



POLITÉCNICO COLOMBIANO  
JAIMÉ ISAZA CADAVID

*Calidad*  
académica y humana

## RESOLUCIÓN No.

Radicado: S 202205000794

Fecha: 17/11/2022

Tipo: RESOLUCION



\*202205000794\*

Por la cual se otorga un Encargo en un empleo de carrera administrativa que se encuentra en vacancia temporal

**EL RECTOR,**

En ejercicio de las facultades establecidas en el Acuerdo Directivo No. 10 de 2008, Artículo 24, literales a y b; Ley 909 de 2004; Decreto 1085 de 2015; y

### CONSIDERANDO:

1. Que el cargo de Auxiliar Administrativo, Código 407, Nivel 4, Grado 05, actualmente adscrito a la Oficina Asesora de Comunicaciones – Sede Medellín, se encuentra vacante en forma temporal por el Encargo de su titular, Diana María Saldarriaga Colorado.
2. Que atendiendo a las necesidades del servicio en dicha Oficina Asesora, este cargo es necesario proveerlo, para el cumplimiento de los requerimientos de los procesos en dicha unidad administrativa, en la sede de Medellín.
3. Que mediante Estudio de Verificación No. 8 de 2022, realizada la publicación prevista, surtidas y agotadas todas las instancias pertinentes, luego de realizada prueba de verificación de aptitudes y habilidades, la persona que cumple con el derecho preferencial al Encargo en el empleo de Auxiliar Administrativo, Código 407, Nivel 4, Grado 05, es la funcionaria LIDA MARÍA ANTONIA TORO MEJÍA, seguida en el orden de los resultados de la prueba de aptitudes y habilidades, por el funcionario Luis Fernando Agudelo Zapata.
4. Que a la funcionaria LIDA MARÍA ANTONIA TORO MEJÍA, le ha sido otorgado Encargo en empleo de Técnico Administrativo Código 367 Nivel 3 Grado 02, adscrito a la Coordinación de Informática Corporativa.



Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

Oficina Asesora de Comunicaciones



POLITÉCNICO COLOMBIANO  
JAIME ISAZA CADAVID

*Calidad*

académica y humana

5. Que el funcionario LUIS FERNANDO AGUDELO ZAPATA, es empleado de carrera Administrativa en empleo de Auxiliar Administrativo Código 407, Nivel 4, Grado 04, adscrito a la Dirección de Gestión Humana.

Que siendo competente y en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Encargar a partir de la fecha de su posesión, al funcionario que se relaciona a continuación, en vacante temporal de Carrera Administrativa, perteneciente a la estructura organizacional del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.

Nombre y Apellido	Cédula	Cargo	Cód.	N	G	Dependencia Actual
Luis Fernando Agudelo Zapata	71.761.021	Auxiliar Administrativo	407	4	05	Oficina Asesora de Comunicaciones – Sede Medellín

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Las funciones específicas se asignarán por su jefe inmediato, de conformidad con el nivel jerárquico del empleo y según lo establecido en el Manual de Funciones y requisitos actualmente vigente.

Deberá darse cumplimiento por parte del jefe inmediato, al entrenamiento en el cargo siguiendo el formato FGH108, según lo señalado por la Circular 31 del 06 de mayo de 2016.

**ARTÍCULO TERCERO:** El funcionario AGUDELO ZAPATA deberá manifestar si acepta ocupar la plaza en Encargo que se requiere proveer en la Oficina Asesora de Comunicaciones, con Sede Medellín. De no aceptar, se otorgará el Encargo a quien le sigue producto del estudio de verificación.

**ARTÍCULO CUARTO:** La situación administrativa aquí contemplada está prevista hasta el regreso del titular o antes según Resolución Rectoral, no genera para el (la) designado(a) un derecho adquirido ni tratamiento preferencial en materia de Carrera Administrativa.

Para estos efectos la Institución se ciñe a lo dispuesto en la normatividad vigente.



Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid



Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid




POLITÉCNICO COLOMBIANO  
JAIME ISAZA CADAVID

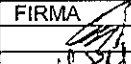
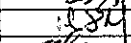
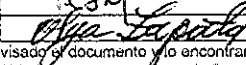
Calidad

académica y humana

ARTÍCULO QUINTO: Contra el presente acto administrativo procede reclamación en primera instancia ante la Comisión de Personal dentro de los diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha en que se realice la publicidad del presente acto, a través del correo institucional y en el Enlace Directo "Carrera Administrativa" del portal institucional.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

  
JAIRO ALEXANDER OSORIO SARAZ  
Rector

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Carlos M. Cardona Ríos		NOV. 30/2022
Revisó	María Dioni Mediana Muñoz		NOV 16/2022
Aprobó	Olga Ruth Zapata Zapata		NOV 16/2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			

